



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 28 de noviembre de 2000 - Número 400 Página 2199

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Escritos iniciales

- Ayudas o subvenciones solicitadas por la empresa Multiprosur y otros extremos. Nº 179, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2200
[53.25.023.179]
- Expediente del Parque Natural de Peña Cabarga y otros extremos. Nº 180, presentada por Dña. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2200
[53.23.015.180]
- Personas que forman hoy el Consejo Plenario del Festival Internacional de Santander y otros extremos. Nº 181, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2201
[53.05.024.181]

5. PREGUNTAS.

Firmado"

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

AYUDAS O SUBVENCIONES SOLICITADAS POR LA EMPRESA MULTIPROSUR Y OTROS EXTREMOS. (Nº 179)

EXPEDIENTE DEL PARQUE NATURAL DE PEÑA CABARGA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 180)

[53.25.023.179]

[53.23.015.180]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Presentada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIAPRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 179, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a ayudas o subvenciones solicitadas por la empresa Multiprosur y otros extremos.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 180, formulada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a expediente del parque natural de Peña Cabarga y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de noviembre de 2000

Santander, 24 de noviembre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.25.023.179]

[53.23.015.180]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Luisa M^a Ortiz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa MULTIPROSUR que está ubicada dentro del recinto de MERCASANTANDER,

El Parque Natural de Peña Cabarga se declaró como tal el año 1989. Han transcurrido más de 10 años y este Parque Natural no dispone de los órganos rectores y de participación necesarios para garantizar la conservación y protección del mismo.

¿Qué ayudas o subvenciones por todos los conceptos ha solicitado esta empresa del Gobierno de Cantabria, bien directamente o bien a través de Sodercan?

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué ayudas o subvenciones ha recibido?

- Expediente del Parque Natural de Peña Cabarga desde el momento que se declaró.

¿En qué fechas?

- Actuaciones que se han seguido para desarrollar el Decreto 81/1989.

¿De qué cuantía?

- Previsiones para el cumplimiento de la Ley 4/89 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.

¿Con qué condiciones?

En Santander, a 21 de noviembre de 2000

Santander, a 22 de noviembre de 2000.

Firmado"

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

PERSONAS QUE FORMAN HOY EL CONSEJO PLENARIO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTANDER Y OTROS EXTREMOS. (Nº 181)

[53.05.024.181]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

[53.05.024.181]

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

EXPOSICION DE MOTIVOS

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 181, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a personas que forman hoy el Consejo Plenario del Festival Internacional de Santander y otros extremos.

El pasado 4 de agosto del presente año tuvo entrada en el Registro del Parlamento Regional la respuesta, aprobada por el Gobierno el 13.07.00, a una pregunta formulada al Gobierno de Cantabria presentada por este Diputado el 25.04.00 sobre: "¿Qué personas concretas forman hoy el Consejo Plenario de la Fundación del Festival Internacional de Santander?, para la que se solicita contestación por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Por todo ello, se pregunta:

Santander, 24 de noviembre de 2000

¿Desde qué fecha las personas que forman hoy el Consejo Plenario del Festival Internacional de Santander son miembros del mismo y a qué Instituciones, Asociaciones Organismos o Colectivos representan?

En Santander, a 23 de noviembre de 2000

Firmado"
